

RESOLUCIÓN NUMERO 0269 DE 20 FEB 2019

“Por medio de la cual se modifica la conformación del Grupo Interdisciplinario de Apoyo para la Implementación del –MIPG- y mejoramiento del sistema de Control Interno”

EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confiere el artículo 10 del Decreto 1591 de 1989; el Artículo 3 del Decreto 3968 de 2008; Artículo 2.2.2.2.1 del Decreto 1083 de 2015; y demás facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 2382 del 02 de noviembre de 2018, se conformó el Grupo Interdisciplinario de Apoyo para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, y el mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Que mediante Resolución No. 2600 del 28 de noviembre de 2018, se modificó el artículo 2° de la Resolución 2382 del 02 de noviembre de 2018, el cual quedó así:

Artículo 2°. Integrantes: El Grupo interdisciplinario de apoyo, creado para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG- y de mejoramiento del Sistema de Control Interno, estará conformado por los siguientes funcionarios:

NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA Y/O PROCESO
ERICSSON RAFAEL RICARDO MORENO	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
JOSE ALEJANDRO ALZATE MONTOYA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
MARTHA LILIANA GARCIA LEIVA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
YAHAIRA KARINA GONZALEZ PELAEZ	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
MARIA MIRYAM DUARTE MONTAÑA	SECRETARIA GENERAL
YUDY BRICEÑO	OFICINA ASESORA JURIDICA
JAIR ENRIQUE CAMACHO ARROYO	GIT ATENCIÓN CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
ARLINA INES TOVIO CÁRDENAS	GIT ATENCIÓN CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MARIA ALEJANDRA ALVARADO	GIT ATENCIÓN CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
TATIANA PEREZ SIERRA	GIT GESTIÓN TALENTO HUMANO
JHON JIAME ACOSTA	GIT-GESTIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
ANA CECILIA CÁRDENAS DIAZ	GIT GESTIÓN TALENTO HUMANO
NANCY ESTELA BAUTISTA PEREZ	GIT DEFENSA JUDICIAL
MONICA ALEXANDRA MANRIQUE	GIT GESTIÓN PRESTACIONES SOCIALES
INGRID YANET OVALLE	SUBDIRECCION FINANCIERA
TULIA XIMENA DIAZ	GIT- CONTABILIDAD
PAOLA LEON	GIT-COBRO PERSUASIVO
NATALIA ARROYAVE	GIT-COBRO COACTIVO
INDIRA IRIARTE MOSQUERA	PRESTACIONES ECONOMICAS

Que dentro de la conformación del Grupo Interdisciplinario de Apoyo para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, y el mejoramiento del Sistema de Control Interno, existen personas que a la fecha, ya no prestan sus servicios a la entidad, por tanto se hace necesario actualizar su conformación, incluyendo de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a Sol Marian Cure Flórez y Sandra Johana Torres Castrillón; de la Oficina Asesora Jurídica a María Fernanda Merlano y del Grupo Interno de Trabajo Gestión Documental a Juan Pablo Benítez Sandoval.

Que en mérito de lo expuesto,



MINSALUD

FONDO DE PASIVO SOCIAL
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIAGOBIERNO
DE COLOMBIA

0269

RESOLUCIÓN NUMERO

DE

20 FEB 2019

“Por medio de la cual se modifica la conformación del Grupo Interdisciplinario de Apoyo para la Implementación del –MIPG- y mejoramiento del sistema de Control Interno”

RESUELVE:

Artículo 1°. Modificar la conformación del Grupo interdisciplinario de apoyo, creado para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- y de mejoramiento del Sistema de Control Interno a través de las Resoluciones Nos 2382 de noviembre 02 de 2018 y 2600 de noviembre 28 de 2018, el cual estará conformado por los siguientes Servidores Públicos:


NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA Y/O PROCESO
SOL MARINA CURE	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
JOSE ALEJANDRO ALZATE MONTOYA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
MARTHA LILIANA GARCIA LEIVA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
SANDRA JOHANNA TORRES	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
MARIA MIRYAM DUARTE MONTAÑA	SECRETARIA GENERAL
MARIA FERNANDA MERLANO	OFICINA ASESORA JURIDICA
JUAN PABLO BENITEZ SANDOVAL	GESTIÓN DOCUMENTAL
ARLINA INES TOVIO CÁRDENAS	GIT ATENCIÓN CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MARIA ALEJANDRA ALVARADO	GIT ATENCIÓN CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
TATIANA PEREZ SIERRA	GIT GESTIÓN TALENTO HUMANO
JHON JIAME ACOSTA	GIT-GESTIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
ANA CECILIA CARDENAS	GIT GESTIÓN TALENTO HUMANO
NANCY ESTELA BAUTISTA PEREZ	GIT DEFENSA JUDICIAL
MONICA ALEXANDRA MANRIQUE	GIT GESTIÓN PRESTACIONES SOCIALES
INGRID YANETH OVALLE POSADA	SUBDIRECCION FINANCIERA
TULIA XIMENA DIAZ	GIT- CONTABILIDAD
PAOLA LEON	GIT-COBRO PERSUASIVO
NATALIA ARROYAVE	GIT-COBRO COACTIVO
INDIRA IRIARTE MOSQUERA	PRESTACIONES ECONOMICAS

Artículo 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE


JHON MAURICIO MARÍN BARBOSA
 Director General

Proyectó: María Yaneth Farfán Casallas- Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas.

Revisó: Natalia Carvajal Gómez – Asesora Secretaría General. 

Visto Bueno: Jefe de la Oficina Asesora Jurídica – Rodrigo Hernán Foronda. 